



PROCEDIMIENTO
PARA AUTORIZACIÓN
DE OPCIONES DE

graduación

Práctica supervisada
Prueba comprensiva
Proyecto de graduación



Procedimiento para autorización de opciones de *graduación*

INFORMACIÓN GENERAL

El presente documento tiene como propósito informar sobre los lineamientos generales para la solicitud de autorización de opciones de graduación (matrícula) e inscripción al acto de graduación.

Ambos procesos se efectúan de forma simultánea y tienen como objetivo indicar al estudiante la aprobación para realizar la opción de graduación en el primer cuatrimestre del 2021 y graduarse en agosto del mismo año.



AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Período: del 26 de octubre al 06 de noviembre del 2020.

Requisitos:

1. Formulario de solicitud

- Descargar el formulario en este enlace: <https://bit.ly/3m77bVK>
- Completar con letra clara y legible (no alterar el formato original)
- Firmar de forma manual o incluir firma digital en caso de poseer (no puede insertarse una imagen o texto digitado)

2. Documento de identidad

- Vigente y en buen estado
- Por ambos lados (en una sola página)
- A color



Procedimiento para autorización de opciones de *graduación*

PROCEDIMIENTO

1. Escanear y enviar la documentación bajo las siguientes características:
 - Formato PDF (no formato de imagen)
 - Archivos individuales
 - Presentación: nítida, legible y sin fondos oscuros
 - Etiquetados: 1er. Apellido 2do. Apellido Nombre Completo / Ejemplo: Salas López Luis
2. Correo electrónico para remitir documentos:
cmongev@cuc.ac.cr

MATRÍCULA DE OPCIÓN DE GRADUACIÓN

Período: Viernes 8 de enero del 2021 (únicamente ese día)

Requisitos:

1. Haberse inscrito en las fechas indicadas (del 26 de octubre al 06 de noviembre del 2020)
2. Poseer la condición de egresado: tener aprobadas todas las materias del plan de estudios
3. Póliza Estudiantil
 - Solamente para quienes efectuarán Práctica Supervisada.
 - Escanear y remitir el día de la matrícula al siguiente correo electrónico: cmongev@cuc.ac.cr
4. Tener activa la cuenta en Avatar



Procedimiento para autorización de opciones de *graduación*

PROCEDIMIENTO



1. Ingresar al Módulo Automatrícula: verifique sus datos. En caso de requerir la actualización puede efectuarlo de una vez; de lo contrario, puede continuar
2. Complete los parámetros para la sesión de automatrícula: sede, carné (o documento de identidad), año, período, etc.
3. Seleccione la opción de graduación que desea realizar: práctica supervisada, proyecto de graduación o prueba comprensiva
4. Seleccione la forma de pago y finalizar el trámite. El pago debe realizarse un (1) día hábil posterior a la matrícula. Debe efectuarse a través de los servicios de conectividad establecidos por la institución:
 - BN Servicios
 - Internet Banking (Banco Nacional / Banco de Costa Rica)
 - Sistema Avatar (Módulo Financiero: Con tarjeta de débito o crédito, excepto American Express)

OBSERVACIONES GENERALES

En caso de existir algún problema con la oferta en el sistema, puede comunicarse a los teléfonos: 2550-6226, 2550-6246, 2550-6278 y 2550-6239.

El incumplimiento de alguno de los aspectos indicados en el procedimiento actual, así como la matrícula de la Opción de Graduación sin haber aprobado el 100% de los cursos, tiene como consecuencia la anulación de la misma.

¡Muchos éxitos!

